

Prolongaciones de jornada en Banca CCOO exigirá a la Autoridad Laboral endurecer las sanciones por incumplimiento del horario

A raíz de las denuncias interpuestas por CCOO por la prolongación de jornada en centenares de oficinas de diversas entidades financieras de Andalucía la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo ha dejado patente la doble moral que tienen estas entidades. Así mientras se reduce la plantilla sistemáticamente se obliga a prolongar la jornada, como se demuestra en el 90% de los casos analizados en los que no se cumplía el horario de Convenio, lo que aparte de representar un fraude de ley, impide la creación efectiva de empleo.

6 de febrero de 2014

La doble moral con la que las Entidades Financieras conducen sus relaciones laborales ha quedado al descubierto por la Inspección de Trabajo. Así, mientras **presionan a sus plantillas a incumplir el horario de Convenio obligándolas a prolongar sistemáticamente su jornada, sin remunerar**, aprovechan la Reforma Laboral para **reducir plantilla y modificar sus condiciones de trabajo** y todo ello obteniendo de la **Administración jugosas ayudas** bien en forma de inyección directa de capital, como es el caso de las entidades intervenidas por el FROB o bien mediante otro tipo de ayudas en los ERES instrumentados.

Y todo ello, **sin que este dinero revierta en las familias y las empresas en forma de créditos que reactiven la economía** y sin hacer nada por recuperar la confianza de la clientela perdida tras la comercialización de productos perjudiciales para la misma, que los trabajadores y trabajadoras han tenido que afrontar ‘a pecho descubierto’.

Tras el reconocimiento por parte de la Inspección de Trabajo de este incumplimiento en materia horaria, **CCOO, va a dar un paso más**, y próximamente **mantendrá nueva reunión con la Dirección de la Inspección**, en el que además de tratar el procedimiento de seguimiento de las sanciones que se incoarán a las Entidades, **se profundizará en el daño que está sufriendo la plantilla en materia de Riesgos Psicosociales** por las continuadas y sistemáticas presiones a la que es sometida en el día a día.



Desde CCOO instaremos a la Autoridad Laboral para que **refuerce las medidas de control y vigilancia** que les competen en esta materia, a la vez que **se endurezcan las**



sanciones por la reiteración y el desprecio con el que las Direcciones de las entidades tratan a las normas y a las personas.

